

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Alerta en municipios aledaños al río Cauca](#)

▪ [¿Saboteo a recuperación vial en Cali?](#)

📰 [Google News](#)

■ Amplían fechas de descuento por pronto pago

## Caleños en mora con el Impuesto Predial podrán extinguir su deuda con el ‘Predial Social’

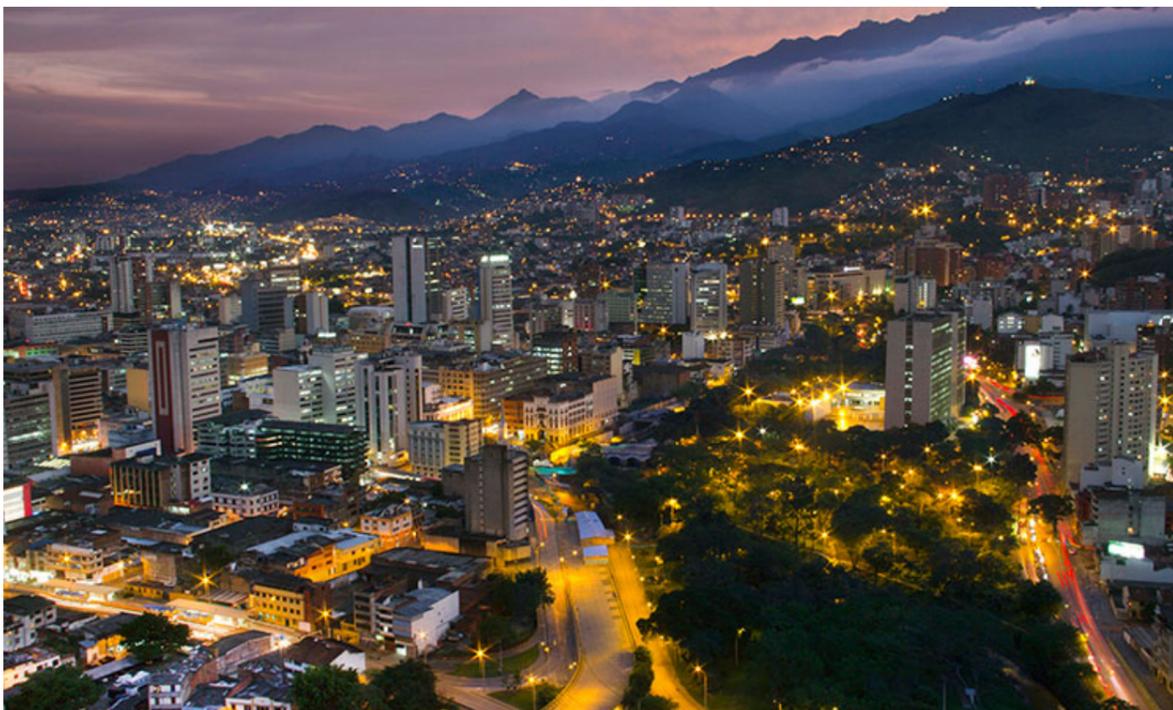


Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Viernes 21 de Febrero, 2025

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, anunció la implementación del ‘predial social’, un programa dirigido a los contribuyentes en situación de vulnerabilidad que tienen deudas con el Impuesto Predial.

Con esta medida, las personas de bajos recursos que adeuden hasta \$7 millones en capital podrán acceder a la extinción de su obligación tributaria, siempre que acrediten su imposibilidad de pago.

Según explicó el mandatario, esta estrategia busca evitar que familias en situación de pobreza pierdan sus viviendas debido a la acumulación de deudas con el distrito.

“Hemos escuchado a muchos caleños preocupados por la imposibilidad de pagar el Predial. Por eso, junto a la Secretaría de Hacienda, tomamos la decisión de aplicar esta remisión de deudas para quienes más lo necesitan”,

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE  
La verdad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Bloqueos en la Comuna 20 afectan la movilidad: conozca aquí los desvíos y evite trancones](#)



[Avanza prolongación de Avenida Ciudad de Cali que mejorará movilidad con Jamundí](#)



[Prohíben parrillero hombre en Cali, vea por cuánto y a partir de qué edad](#)



[Joven por poco es víctima del robo de su teléfono y les celebró a los ladrones](#)

señaló Eder.

## ¿Quiénes pueden acceder al 'Predial Social'?

El beneficio está dirigido a propietarios de vivienda de estratos bajos que no superen los \$7 millones de deuda en capital, sin incluir intereses.

Para acceder, los ciudadanos deberán presentar documentos que acrediten su situación económica ante la Oficina de Hacienda.

Además de esta medida, también se anunció la ampliación del plazo para el descuento del 15 % en el pago del Impuesto Predial.

Inicialmente, este beneficio vencía en marzo, pero ahora estará disponible hasta el 30 de junio.

Esto permitirá a los contribuyentes que estén al día con sus pagos aprovechar el descuento y ponerse al día con el impuesto de 2025.

Jhon Quinchua Ceballos, director del Departamento Administrativo de Hacienda, indicó que la decisión responde a las peticiones de los ciudadanos.

“Muchos caleños han expresado su interés en cumplir con el pago del Impuesto Predial, pero también han solicitado facilidades para hacerlo. Con estas medidas, buscamos brindar alivios sin afectar las finanzas del distrito”, explicó.

## Eder suspende y revisa devolución de dineros a bienes culturales

El alcalde Alejandro Eder también ordenó la suspensión de la devolución de dineros por concepto de pago del Impuesto Predial a bienes de interés cultural que actualmente están exentos de este tributo, según lo establece un Acuerdo Distrital vigente desde hace varias administraciones.

El mandatario enfatizó en la necesidad de revisar esta normativa y, si es necesario, modificarla.

“Si es necesario cambiar la norma que cobija a predios, lo haremos, porque también compartimos, como la gran mayoría de los caleños, que todos los que tengan predios, incluido el Club Campestre, tienen que pagar el Impuesto Predial”, afirmó Eder.

Según el alcalde, esta medida fue utilizada durante más de 20 años y ahora es motivo de debate público.

Por ello, solicitó a la Secretaría de Gobierno y al Departamento de Hacienda analizar a fondo la situación y evitar que sea usada para dividir a la ciudadanía.

“Esta Administración gobierna para todos los caleños y lo hace de manera seria. No podemos permitir que este tema sea aprovechado por quienes antes apoyaron la norma y ahora buscan generar polarización”, concluyó.

**Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono**

**Únete a nuestro Canal de** 

**PRESIONA AQUÍ** 